



JUBILACIONES PARCIALES

Compañeros y compañeras:

Como ya os comunicamos, la representación de CCOO en el Comité Intercentros, en la reunión del pasado 30 de marzo, habíamos propuesto a la empresa que dado el retraso que se percibía en la puesta en marcha de la OPE, la plantilla pudiera solicitar las jubilaciones parciales sobre el porcentaje marcado por la ley, el 50% y la empresa compensara el 25% restante hasta el 75% que se venía disfrutando hasta ahora.

Hoy la empresa nos ha informado que el 25% de la jornada es inasumible por suponer un coste económico importante.

Una vez más la empresa, desde una perspectiva economicista y cortoplacista, deja a las personas de nuestra empresa sin la posibilidad de jubilarse parcialmente de una forma digna, tras más de 35 años de servicios, debiendo acogerse, si así lo quieren al máximo que marca la ley.

Desde CCOO seguiremos incidiendo en esta solicitud, a la nueva dirección de RR.HH. y Gestión del Talento, dado que, en la mejor de las situaciones, la OPE y las tasas de reposición y estabilización se alargarán en el tiempo y no consideramos justo este agravio comparativo entre trabajadores los cuales, por unos meses, achacables a la lentitud de la empresa, no puedan tener las mismas situaciones, en la jubilación parcial, que tuvieron o tendrán el resto de la plantilla.

SEGUIREMOS INFORMANDO Y PELEANDO POR NUESTROS DERECHOS

